

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM**

MATRIZ DE RESULTADOS

MATERIA: PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS
PERIODO: I SEMESTRE

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 057-RE-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución I SEM		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	Nº	%					
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	Participar activamente en la agenda internacional relativa a los derechos de los pueblos indígenas que permita implementar programas sociales en beneficio de ellos y de sus territorios.	Actividades con participación de representantes indígenas	1	3	300%	<p>Reuniones en las que se participó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XIII Reunión de Negociación del Proyecto de Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas. 18-20 enero 2011. Se presentó una posición equilibrada con la adopción de un lenguaje que hace referencia a compromisos viables y reales relativos a las aspiraciones del sector indígena peruano y sus demandas de equidad social. - Reunión de Directores Generales de Asuntos Indígenas de la Región Amazónica. Brasil, 13 y 14 de abril de 2011. Se realizaron actividades de intercambio de experiencias y conocimientos para fortalecer los mecanismos nacionales de trabajo y protección de las tierras habitadas por pueblos indígenas y otras comunidades tribales. El Perú enfatizó la importancia que asigna a la temática indígena y mostró los avances del Estado en la protección de estos pueblos a través de sistemas de demarcación y titulación de tierras a favor de las comunidades campesinas y nativas. - Seminario Regional "Oportunidades Ambientales, Sociales y de Cambio Climático de la Actividad Hidrocarbúrfica en la Amazonia". Ecuador, 20-24 de junio 2011. Organizado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador y el Gobierno de Noruega, a través de su fundación sin fines de lucro "Petrad", donde participaron Ecuador, Bolivia, Venezuela y Perú. Se acordó promover el intercambio de experiencias sobre las actividades extractivas y su impacto en las poblaciones indígenas a través de la suscripción de convenios de cooperación regional, a fin de ayudar a los Estados a encarar mejor los problemas ambientales y sociales. Asimismo, se acordó promover eventos, cursos, talleres, foros, debates y mesas de trabajo por regiones para uniformizar criterios entre los países. 		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE	
				Coadyuvar en la difusión de los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas con el propósito de lograr su adecuada implementación en nuestra normatividad interna.	Reuniones de trabajo realizadas	6	4	67%	<ul style="list-style-type: none"> - Se apoyó la suscripción del proyecto de cooperación no reembolsable "Marco Estratégico para elaborar una agenda regional de protección de los pueblos indígenas en aislamiento y/o contacto inicial" (suscrito entre la Secretaría Permanente de la OTCA y el BID el 15 de enero de 2011). Desde el 2 de marzo de 2011, la Directora para Asuntos Sociales de la Cancillería es el punto focal del citado proyecto. - Se absolvió el Cuestionario del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones contenidas en el Informe de la 9ª Sesión del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas. El citado cuestionario fue absolvido en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, sobre la base de los aportes recibidos de los sectores nacionales vinculados a la temática indígena. - Se absolvió el cuestionario sobre proyectos de desarrollo y extracción de recursos naturales dentro o cerca de territorios indígenas, solicitado por el - La Cancillería impulsa un rol promotor y articulador en materia de pueblos indígenas, al liderar un grupo de trabajo multisectorial informal, conformado por los actores claves en materia de pueblos indígenas de los sectores nacionales competentes (ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Agricultura, Trabajo, Salud y Educación; Perupetro y el INDEPA). Estas reuniones permiten articular los avances del Estado y contar con una respuesta consensuada ante los mecanismos internacionales de control y protección de los derechos humanos, lo cual permite una mejor implementación de la normativa internacional sobre la materia. 		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)		